



ACTA DE INICIO CONTRATO SASI- 2026 – 001	
Ciudad y fecha	Pasto, 09 de marzo de 2026
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO
Representante legal	MARIO FERNANDO MARTINEZ NARVAEZ
C. C. No.	12.971.901
Contratista	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE- COOPSETRANS
Identificación	NIT 814.004.125
Representante legal	RICARDO TRILLERAS ALONSO
C.C.	79.249.677
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, DE CONFORMIDAD CON LOS DESPLAZAMIENTOS DISCRIMINADOS EN LA FICHA TÉCNICA.
Valor	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$ 174.235.908,00) M/CTE
Forma de pago	El valor del contrato será cancelado en mensualidades vencidas conforme la utilización efectiva del servicio, cada uno previo cumplimiento del objeto contractual, relación de los recorridos efectuados, días académicos legalmente servidos, sustentados en las planillas de control, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor contractual y previos los trámites administrativos reglamentarios. Las retenciones, impuestos, descuentos, seguridad social y parafiscales a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de ciento un (101) días o hasta el seis (06) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), o se agoten los recursos económicos del contrato contados a partir de la suscripción del acta de inicio o se agoten los recursos económicos del contrato.



C.D.P. No.	2026000004 de 10 de febrero de 2026
Supervisor(a)	ALVARO NARVAEZ

En la presente fecha, 09 de marzo de 2026, en el Despacho de la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO MORA OSEJO**, se reunieron, por una parte, el rector **MARIO FERNANDO MARTINEZ NARVAEZ**, en calidad de rector y ordenador del gasto, el señor **ALVARO NARVAEZ** en su condición de Supervisor(a) del Contrato de la referencia, y por otra **RICARDO TRILLERAS ALONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.677, representante legal de **COOPSETRANS**, identificada con NIT 814.004.125, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Una vez perfeccionado el contrato de prestación de servicios y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de esta por los intervinientes, el 09 de marzo de 2026.

MARIO FERNANDO MARTINEZ NARVAEZ RECTOR	RICARDO TRILLERAS ALONSO R.L. COOPSETRANS
ALVARO NARVAEZ SUPERVISOR	